

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA**

**8197**

***Anuncio de autorización de la ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestres para la explotación de los servicios de temporada 2013, consistentes en instalaciones desmontables a las playas del litoral del TM de Son Servera que comprenden el LOTE C***

Mediante decreto de Alcaldía núm. 616/2013, de fecha 30 de abril de 2013, se ha resuelto autorizar la ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestre, para la explotación de los servicios de temporada 2013, consistentes en instalaciones desmontables, a las playas del litoral del término municipal de Son Servera del LOTE que a continuación se describe:

**Lote: Lote C**

Playa: Playa de Cala Millor.

Instalación autorizada:

LOTE C): EMBARCACIÓN A MOTOR PARA ACTIVIDAD WAVE RUNNER. PLAYA DE PALMA.

- 1 embarcación a motor para actividad Wave Runner, espacios núm. 01 y 02 del plano del proyecto.
- 1 punto de venta de tickets.

Autorizado:

Nombre: Juan Antonio Molinas Collado

NIF: 43130673S

Dirección: C / Arboç, 8, 5 ° C, 07530 Sant Llorenç Illes Balears.

Vigencia:

Temporada turística 2013

Esta explotación temporal autoriza de conformidad con:

- El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas aprobados por Decreto de Alcaldía núm. 383/2013, de día 08 de marzo de 2013. BOIB núm. 36, de día 16 de marzo de 2013.
- El proyecto y planos de explotación de playas para la temporada 2013, aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 05 de febrero de 2013. BOIB núm. 20, de 09 de febrero de 2013.
- La autorización para ocupación de bienes de dominio público marítimo terrestre estatal en la explotación de los servicios de temporada 2013 en el litoral del término municipal de Son Servera, de la Demarcación de Costas en Illes Balears (Registro General de Entrada n. 1.423 de día 28 de febrero de 2013).
- Cumplimiento de las condiciones y prescripciones que constan en la autorización de la Demarcación de Costas de las Illes Balears antes reseñada.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos pertinentes.

Son Servera, 02 de mayo de 2013

**El Alcalde,**  
José Barrientos Ruiz

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/64/820459>

